



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

40 AÑOS  
UNPSJB

Comodoro Rivadavia, 17 MAR. 2015

**VISTO:**

La nota presentada por la Coordinadora académica de la carrera de Lic. en Trabajo Social de la sede Esquel y los correspondientes llamados a inscripción para las asignaturas Instituciones Jurídicas de Familia y Psicología Evolutiva, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación académica y el comité asesor han realizado un análisis de las propuestas y antecedentes de los postulantes.

Que en función de ello es oportuno realizar las designaciones para el dictado de las asignaturas en el presente ciclo lectivo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero p.pdos.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Designar interinamente a la **Lic. Luisa Pasquini, DNI 13.330.349**, como Profesora Adjunta- dedicación Simple en la materia **Psicología Evolutiva** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Sede Esquel, desde el 01/04/15 y hasta el 31/03/2016.

Art. 2º) Designar interinamente a la **Abogada Juliana Paredes, DNI 25.724.708**, como Profesora Adjunta- dedicación Simple en la materia **Instituciones Jurídicas de Familia** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Sede Esquel, desde el 01/04/15 y hasta el 31/03/2016.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP:** RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: **094 - 15**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB